



**Informe final de evaluación de la solicitud para la verificación de un Título oficial**

<b>Denominación del Título</b>	Máster Universitario en Derechos Fundamentales en Perspectiva Nacional, Supranacional y Global por la Universidad de Granada
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad de Granada
<b>Centro/s</b>	• Escuela Internacional de Posgrado
<b>Universidad/es participante/s</b>	Universidad de Granada
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas

La Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA) ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al título universitario oficial arriba citado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del R.D. 861/2010 de 2 de julio, por el que se modifica el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre y con el *Protocolo de evaluación para la verificación de Títulos Oficiales (Grado y Máster) (REACU)*.

La evaluación del plan de estudios se ha realizado por la Comisión de Evaluación de la Rama de Conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas, formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales del título correspondiente y estudiantes. En caso de que haya sido necesario, en dicha evaluación también han podido participar expertos externos a la Comisión que aportan informes adicionales a la misma.

De acuerdo con el procedimiento legalmente establecido, cumplido el trámite de alegaciones por la Universidad, la Comisión de Emisión de Informes, reunida en sesión ordinaria, emite un informe de evaluación FAVORABLE.

Nota: La verificación de este título supondría la extinción del Máster Universitario en Derecho Constitucional Europeo (4312263-18013411)

Por otro lado, también se propone una recomendación de especial seguimiento sobre el modo de mejorar el Plan de Estudios:

**3. Competencias**

**RECOMENDACIÓN DE ESPECIAL SEGUIMIENTO:**

1. Habiéndose incluido en la nueva versión de la memoria introducida en trámite de alegaciones dos competencias transversales nuevas (CT4 "Ser capaz de diseñar, planificar y



Agencia Andaluza del Conocimiento  
**CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO**

ID Título 4315691

organizar el trabajo propio, fomentando la iniciativa y el espíritu emprendedor" y CT5 "Ser capaz de mostrar sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental"), las mismas no aparecen vinculadas a ninguna de las materias previstas en el plan de estudios propuesto, por lo que se recomienda su vinculación formal a aquellas que corresponda.

En Córdoba, a 17/12/2015

P.A. del DEVA  
El Secretario General

Fdo. Pedro Bisbal Aróstegui